

ACTA NÚMERO VEINTICUATRO, en Altar Sonora, siendo las veinte horas con dos minutos del día quince de septiembre del año dos mil veintidós, se reunieron los miembros integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar sesión **EXTRAORDINARIA**, la cual estará regida bajo el siguiente orden del día.....

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del cuórum legal y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y firma del acta de sesión anterior.
- 4.- Presentación del Primer Informe de Gobierno Administración Municipal 2021-2024, por parte del presidente municipal Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil
- 5.- Clausura de la sesión.

-----Estuvieron presentes en la sesión el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, presidente municipal, la L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, síndico procurador, así como también los regidores C.D. José David López Soto, L.E. Carla Estefanía Murillo Corona, LIC. Gilberto López Córdova, C. Laura Inés Quihuis Mendoza, Prof. Jaime Bárcena Neblina y Cesilia Oros Valenzuela, así como la L.E. Beatriz Adriana Corella Celaya, secretario del H. Ayuntamiento.-----

----- En desahogo del primer y segundo punto del orden del día, se pasa lista de asistencia constatándose la existencia de cuórum legal al estar presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, presidente municipal, declara que se abre la sesión. -----

-----Acto seguido y continuando con el orden del día con el punto número tres, se dio lectura al acta anterior la cual fue firmada y aceptada por los integrantes de este H. Ayuntamiento -----

-----Continuando con el orden del día, se da lectura al punto número cuatro, enseguida toma la palabra el C. presidente Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil y se toma el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO UNICO

-----Se aprobó por unanimidad del cuerpo colegiado de ayuntamiento, la autorización del contenido del Primer Informe de Gobierno Municipal, Administración 2021-2024 de Altar, Sonora, así como el enviarlo al Congreso del Estado de Sonora lo anterior de conformidad con el artículo 65 fracción IX, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. -----

Cesilia Oros Valenzuela

Carla Murillo - C.

Mendivil

Priscila

-----No habiendo más asuntos a considerar y para dar desahogo al último punto del orden del día, el C. Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil en su carácter de presidente municipal, clausura la sesión, siendo las veintiuna horas con catorce minutos del quince de septiembre del año dos mil veintidós, levantándose para constancia la presente acta y firmando los que en la misma intervinieron ante el Secretario del Honorable Ayuntamiento, quien autoriza y da fe-----

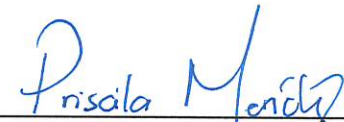
DOY FE



L.E. BEATRIZ ADRIANA CORELLA CELAYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

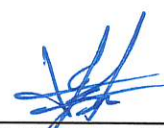


LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA M.
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.E. TANIA PRISCILA MENDEZ V.
SÍNDICO PROCURADOR

REGIDORES:



C.D. JOSE DAVID LOPEZ SOTO



L.E. CARLA ESTEFANIA MURILLO C.



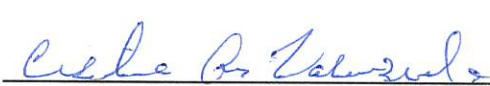
LIC. GILBERTO LOPEZ CORDOVA



LIC. LAURA INÉS QUIHUIS MENDOZA



PROF. JAIME BARCENA NEBLINA



C. CESILIA OROS VALENZUELA